



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2017 024-11

#### **VISTO:**

Lo solicitado por el Director del Campus Los Ángeles en Nota Ad-696/2016; lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de Personal; lo aprobado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Escuela de Educación, en acta de fecha 28 de septiembre de 2016; y teniendo presente lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO:**

1. Otórgase, a contar del *01 de septiembre de 2016*, Ascenso especial por obtención del Grado Académico de *“Magíster en Enseñanza de las Ciencias con Mención en Matemáticas”*, al siguiente académico de la Escuela de Educación, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CID ANGUITA JORGE EDGARDO	A-11

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Director del Campus Los Ángeles, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Director del Campus Los Ángeles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de abril de 2017.-

  
BERNABE RIVAS QUIROZ  
VICERRECTOR

CCH/pcc